

Las múltiples demandas sociales y productivas a la educación y formación para el trabajo: acerca de las pugnas distributivas y los actores en juego.

Por: *Graciela Clotilde Riquelme **Natalia Herger y ***Jorgelina Sassera. voces en el Fénix. 27/07/2020

La atención de las múltiples demandas sociales y productivas a la educación y formación para el trabajo supone reconocer la existencia de grupos de trabajadores en desventaja educativa y laboral, la heterogeneidad productiva y a la vez grupos con graduaciones del más alto nivel: esto genera una pugna por los escasos recursos disponibles. Ante la profunda crisis económica y social se requiere avanzar en consensos distributivos, una suerte de ingeniería social educativa e instancias de monitoreo y anticipación de necesidades de formación de trabajadores.

La escritura de este artículo para la revista Voces en el Fénix, en el número dedicado al “futuro del trabajo” estimuló la reflexión sobre el sentido de la educación y formación en la Argentina cercana al 2020, sumida en una profunda crisis económica y social, pero también jaqueada para dar respuesta a las necesidades educativas de los trabajadores y las múltiples demandas económicas y productivas.

Las crisis son encrucijadas¹, entendiendo por ello cruce de caminos y dilema sobre los más convenientes para continuar la ruta, sin duda momentos decisivos en los que está en juego la creatividad y la capacidad innovativa de los políticos de la educación, los equipos político técnicos, los pedagogos y especialistas, es decir, en esta situación estamos implicados todos, alumnos y docentes, así como los responsables de la conducción político educativa de cada una de las provincias argentinas y del gobierno nacional.

La contradicción o paradoja de estos momentos del desarrollo de la sociedad reside en que, por las características de los ciclos políticos y económicos, las mayores urgencias críticas coinciden con los límites o restricciones presupuestarias, dado el estancamiento de la producción y la baja en las recaudaciones impositivas. La presión de las demandas sociales por una expansión de la atención educativa y una progresiva mejora en la apropiación del conocimiento requiere de nuevas formas de ingeniería social educativa que compense los limitados fondos disponibles con

propuestas y diseños flexibles para superar la deuda social educativa con vastos sectores de la población.

Otra paradoja es la segregación educativa creciente por la coexistencia de serios problemas de exclusión y bajo nivel educativo junto con grupos de excelencia con educación superior y universitaria, que está asociada al problema crónico de la pugna distributiva por el uso de los recursos presupuestarios para distintos grupos sociales. En períodos de crisis como el actual cobran sentido las cuestiones relativas a los acuerdos para: la asignación y distribución de recursos de por sí escasos, la elaboración de diseños alternativos y respaldo de las acciones del Estado, con la concurrencia de los sectores de poder económico, los sectores sindicales y otros para sostener las acciones de atención a las demandas sociales.

La tercera paradoja ronda al tema propuesto, pensar la educación y formación para el trabajo en la perspectiva del futuro del trabajo: qué significa hablar del trabajo del futuro o del futuro del trabajo en un país en crisis económica y en el que aumentaron las situaciones crónicas de desventaja relativa de los grupos de trabajadores de acuerdo con sus características etarias, educativas y de género.

Plantear debates en torno al futuro del trabajo coincide en general con los discursos de la aceleración tecnológica, la cuarta revolución industrial, la industria 4.0 y los impactos cualitativos y cuantitativos que tendrán sobre las ocupaciones y la dinámica de la oferta y demanda de trabajo. Las últimas décadas del siglo XX y más en este siglo están constituyendo un período de transición tecnológica global, interpretada por ciertos autores como de configuración de un nuevo paradigma científico tecnológico.

Estas transformaciones alcanzan diversas esferas de la actividad económica, pues hablar de nuevas tecnologías supone enfocar los desarrollos de la microelectrónica, telecomunicaciones, biotecnología y la nanotecnología, nuevos materiales y nuevas formas de energía y la difusión generalizada de las tecnologías de la información y la comunicación (TICs) en la vida diaria.

La generación y penetración de los cambios tecnológicos tienen impactos diferenciales en los países y entre sectores al interior de ellos, en relación al lugar que ocupan en la economía mundial y las características de la estructura económica-productiva que refieren a los sectores y actividades predominantes, el tamaño de las empresas, la posición en las cadenas globales de valor y de suministro. Ello se

traduce en una desigual incorporación de las transformaciones y de sus efectos sobre el crecimiento, el empleo, la distribución de los ingresos y las condiciones de vida de los trabajadores.

“Dice el investigador alemán Beckman (...) que las tendencias acerca del efecto de la robotización en el empleo no están claras, y en países como los de América latina están mediadas: 1) por la polarización de los aparatos productivos, entre un sector formal y otro informal; 2) modelos extractivistas o manufactureros exportadores. La automatización es más factible, en abstracto, en el segundo (...) su automatización se contrarresta por la mano de obra muy barata, que puede hacer competitivo el proceso poco automatizado con respecto a la introducción de robots. 3) El predominio en América latina de la ocupación en servicios precarios (...) no permite proveer su automatización (...) solo el 8% de los trabajadores utilizan internet en su trabajo”².

Es posible plantear una propuesta analítica de interpretación de las múltiples demandas sociales y productivas a la educación y formación para el trabajo, tipificando situaciones que facilitan la identificación de puntos de partida de los sujetos e instituciones para la atención del derecho a la educación. Estas suponen la organización de alternativas de educación y formación de acuerdo a (i) demandas de grupos sociales, (ii) demandas derivadas de campos de conocimientos que permiten estructuras de contenidos significativos y aquellos derivados de las (iii) demandas de la realidad social y productiva y (iv) un eje que atraviesa sin duda las anteriores que corresponde al reconocimiento de (v) demandas derivadas de la utilidad y necesidad social/demandas sociales críticas.

Este artículo intenta delinear el problema y las posibilidades de atención de las múltiples demandas sociales y productivas a la educación y formación en función de las implicancias educativas de las innovaciones tecnológicas en los procesos de trabajo, y considerando las paradojas apuntadas antes. Las perspectivas de análisis corresponden a:

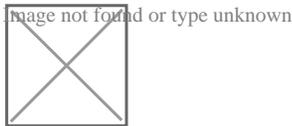
1. Los grupos en desventaja relativa en el mercado de trabajo y las necesidades educativas y de formación.
2. La existencia de múltiples demandas derivadas de la heterogeneidad económico-productiva.
3. El acceso y apropiación del conocimiento en el marco del sistema educativo.

1.- Los grupos en desventaja relativa en el mercado de trabajo y las

necesidades educativas y de formación

A lo largo de las últimas décadas, los grupos de población trabajadora han tenido diversa suerte respecto de la obtención de un empleo según su nivel educativo. Este abordaje de interpretación permite caracterizar la situación de los trabajadores según sean beneficiados o excluidos de la educación y el trabajo, es decir, de acuerdo a si han logrado mayor nivel educativo o han sido excluidos tempranamente y según las características del acceso al acceso a un trabajo.

El nivel educativo alcanzado por la población económicamente activa ha verificado una continua elevación, pero con persistencia de núcleos de trabajadores que no han logrado completar el nivel secundario, que representan más de un tercio. Estos trabajadores con bajo o muy bajo nivel educativo están en la situación más crítica para su inserción social y laboral y constituyen la población no beneficiada de la PEA, potencialmente en riesgo educativo y laboral, en tanto no han logrado apropiarse de los conocimientos, habilidades e instrumentos intelectuales que les permitan enfrentar la complejidad de realidad social, política y de trabajo actual.



Perfil educativo de la PEA. Total aglomerados urbanos. En porcentajes
Fuente: elaboración propia sobre la base de INDEC, Encuesta Permanente de Hogares, 1º trimestre 2004, 2006, 2009 y 2º trimestre de 2018.

Las diferencias en el perfil educativo entre varones y mujeres parecen estar ampliándose en beneficio de las trabajadoras. Sin embargo, el optimismo de estas aseveraciones debe revisarse, pues el acceso al mercado de trabajo para ellas es más dificultoso, así como las condiciones de trabajo. Los trabajadores más jóvenes (15 a 24 años) dan cuenta de las mejoras en el acceso a la educación secundaria y aun a la superior, pero también experimentan los mayores problemas en su tránsito a la vida activa y constituyen uno de los grupos con más desventajas en el mercado de trabajo, independientemente del nivel educativo, verificado en las más altas tasas de desempleo.

Las necesidades educativas de la población excluida del sistema formal, la convierten en demandante potencial de las ofertas de educación de jóvenes y adultos para retornar y completar el nivel trunco o ingresar por primera vez en búsqueda de una reivindicación de su derecho a la educación obligatoria. Estos

trabajadores requieren alfabetización y acceso a la educación primaria y/o secundaria combinando estrategias de tipo formal y no formal que garanticen la apropiación de saberes socialmente relevantes. Respecto de las necesidades de formación, la asistencia a la educación formal podría articularse con programas de enseñanza técnica en ocupaciones y oficios que incluyan las capacidades de organización y gestión de la producción que aporten a la sustentabilidad y el crecimiento de distintos tipos de emprendimientos productivos.

2.- La existencia de múltiples demandas derivadas de la heterogeneidad económico-productiva

En la Argentina coexisten demandas polarizadas entre tramos de modernización y desarrollo tecnológico, una mayoría de pequeñas y medianas empresas aisladas del mercado local y subregional y hasta un amplio sector informal de baja productividad. La actual crisis agudiza esta situación con la caída en la actividad en muchas ramas productivas y el aumento del desempleo, la precariedad y la informalidad que afecta a los trabajadores de distintos sectores y que provoca mayores niveles de exclusión de la población.

La heterogeneidad económico-productiva es estructural y coexisten segmentos dinámicos, de transformación productiva, con cambio tecnológico e innovación, otros con grandes problemas en la gestión de la mano de obra (pymes) que no pueden asumir programas de formación para responder a sus necesidades y están sujetos al mercado; actividades microempresariales, algunas de las cuales son muy competitivas y ligadas a redes interempresariales, y vastos sectores de trabajadores por cuenta propia profesionales y otros no profesionales de muy baja productividad y que constituyen el trabajo informal, disperso y no integrado.

En este contexto, en el campo de la educación y formación para el trabajo existen tensiones entre la atención de las necesidades educativas de las/los jóvenes y adultas/os y de las/los trabajadoras/es como un derecho social vulnerado, y los requerimientos de formación de recursos humanos para algunos sectores, ramas y actividades productivas hasta la orientación de las políticas públicas de educación secundaria, técnico profesional y de adultos.

La caracterización o evaluación del nivel educativo de los ocupados de acuerdo a la rama de actividad es una manera de aproximarse a las características tecno-productivas de las actividades económicas a partir de los trabajadores que demandan lo que permite clasificar a las actividades de acuerdo a personal educado

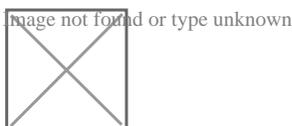
según actividades de alta, media y baja educación. El seguimiento de los cambios en las últimas tres décadas pone en evidencia mejoras progresivas del nivel educativo de la fuerza de trabajo en prácticamente todos los sectores, aunque no resultaría claro si ello responde a una elevación del nivel tecnológico de la producción, o si obedece más bien a un fenómeno relativamente autónomo producto de una política educativa expansiva, o si también es resultado de una búsqueda de credenciales para competir en el mercado de trabajo, alentada por la política de reclutamiento de las empresas en un contexto de elevados niveles de desocupación, de trabajo no registrado y de informalidad.

Los años 2002 y 2003 se interpretan como hitos de finalización de la apertura económica y de una nueva etapa de reindustrialización de la Argentina y transformación de la estructura productiva de la que existen diferentes interpretaciones acerca del alcance de los cambios económico-productivos y sectoriales.

En paralelo con el optimismo de la recuperación política y económica poscrisis, el discurso de la demanda se orientó hacia la mayor necesidad de técnicos e ingenieros y a una mayor expansión o formación de ciertas ocupaciones técnicas y operativas especializadas. El alcance de estas afirmaciones y el origen de tales demandas son imprecisos y no tienen fundamento empírico, pero las cifras de la incorporación de mano de obra a la industria mostraban que se habían recuperado los niveles históricos del empleo de los años noventa y que la incorporación mayor se registra en las ocupaciones operativas y especializadas de orden operario.

Sobre esta base, el agrupamiento de los sectores económicos en tres franjas (bajo, medio y alto nivel educativo de la población ocupada) presenta algunas regularidades en relación con el peso ocupacional de los sectores dentro del total y, en menor medida, con el dinamismo económico de los sectores en la década³.

Sectores económicos según participación en el empleo total y nivel educativo de los trabajadores. Total urbano. 2º trimestre 2018. En porcentajes



Fuente: elaboración propia sobre la base de Encuesta Permanente de Hogares, 2º trimestre de 2019. INDEC y Riquelme (2010).

Con respecto a lo primero, los sectores de nivel educativo alto y medio son en su mayoría sectores de mayor tamaño ocupacional, mientras que los de menor nivel educativo se ubican entre los de tamaño ocupacional medio y pequeño. O, lo que es equivalente, los sectores de mayor volumen ocupacional presentan un nivel educativo mayor que los de tamaño similar o inferior a la media.

Los sectores de bajo nivel de complejidad de la tarea tienden a presentar las mayores tasas de crecimiento del producto en el período, mientras que los sectores de nivel de complejidad medio se distribuyen entre sectores de crecimiento bajo, medio o alto. Los sectores de mayor nivel de complejidad de la tarea tienden, en cambio, a mostrar las menores tasas de crecimiento.

3.- El acceso y la apropiación de conocimiento en marco del sistema educativo

La educación constituye un derecho social, como garantía de igualdad de oportunidades para acceder a la educación primaria y secundaria y aun universitaria. Estos niveles educativos corresponden a la “educación inicial”, base de la educación para toda la vida pues en ellos se transmiten los contenidos socialmente relevantes y también en actitudes y habilidades necesarias para continuar aprendiendo.

El PEET desarrolló la noción de educación y formación para el trabajo, y postula como vertebrales del proyecto formativo de los sujetos tanto la educación formal a lo largo del sistema educativo como el conjunto de instancias de diverso grado de formalización que los ciudadanos tienen o no oportunidad de desarrollar en el mundo del trabajo. Esto supone reconocer que una educación primaria y secundaria de calidad en términos de “saberes socialmente necesarios”, o como “educación general y científico tecnológica” es la única garantía para construir un proyecto de aprendizajes continuos a lo largo de la vida. Nadie aprende sino sobre la base de lo aprendido en términos de estructura sobre la que se asientan los futuros saberes.

La educación y formación a lo largo de toda la vida exige la articulación y complementariedad de diversas instancias de educación y formación: la educación formal, tanto para niños y adolescentes como para los adultos que abandonaron tempranamente el sistema; la educación no formal, que garantice la formación continua de la población económicamente activa, y los espacios de educación informal en el lugar de trabajo, que corresponden a los llamados procesos de training in the job y dependen de los perfiles de base de la población ocupada, el tipo de grupo humano de trabajadores, sus niveles educativos y tipo de integración

laboral.

Los escenarios futuros del trabajo requieren de esa educación formal como garantía hacia el mundo de la cultura y el conocimiento, que permita comprender y discernir entre el flujo constante de información y la inmediatez requerida en las acciones y las respuestas. Una educación así desarrollada es el fundamento de los proyectos educativos y del desarrollo personal y laboral de los ciudadanos y sólida garantía de reinserciones, entradas y salidas del mercado laboral a lo largo de la vida.

Para Young (2016)⁴ decir el conocimiento “es tanto a) un asunto epistemológico que define el derecho de los estudiantes al acceso al sistema educativo y a los campos de especialización, como b) una cuestión de justicia social sobre el derecho del conocimiento de todos los estudiantes”. Esta preocupación es el cuore de las ideas de Young pues denuncia las restricciones para el acceso al conocimiento para algunos grupos sociales derivadas de las decisiones políticas de eliminación de disciplinas y contenidos, que afecta no solo a los países centrales, sino que tiene y ha tenido un fuerte impacto en nuestros países en desarrollo, con problemas progresivos de vaciamiento de contenidos curriculares desde la década de los setenta.

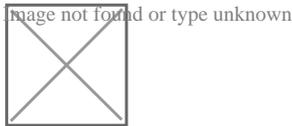
Un aporte conceptual clave del Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación Profesional (CEDEFOP) de la Unión Europea alude a las definiciones de “desajuste de habilidades”: desajuste; desajuste de las habilidades; sobrecalificación; subcalificación; overskilling; underskilling; escasez de habilidades; déficits de habilidades; obsolescencia económica de las habilidades, y nos permite identificar las necesidades educativas de las y los trabajadores.

En el ámbito de la política pública debería generar instancias de monitoreo y anticipación de demandas de educación y formación de trabajadoras y trabajadores en escenarios alternativos de desarrollo económico y social. Las líneas de acción básicas deben proveer a la realización de: mecanismos de consulta bianuales, estudios prospectivos, relevamiento de opiniones a organizaciones sindicales, especialistas, monitoreo u observatorio de la educación y formación para el trabajo, mecanismos para intercambio de consulta e información en especial con ámbitos de conducción educativa para lograr vasos comunicantes intersectoriales, mapas de oferta y demanda, catálogo de oferta y demanda, georreferenciación, encuesta a empresas sobre demanda de recursos humanos en función de procesos de trabajo, encuesta a sujetos “Educación y Trabajo lo largo de la vida”.

Ya citamos al inicio que el discurso de las innovaciones tecnológicas interpretado como otro cambio del paradigma no alcanza por igual a todos los países ni a todas las actividades productivas ni al conjunto de los trabajadores.

Entonces, en nuestra perspectiva desde el contexto político, social y económico, sostenemos que los desafíos para la política de educación y formación para el trabajo y para los procesos de enseñanza y aprendizaje estudiados por la pedagogía profesional requieren imaginarios y compromisos colectivos sólidos para una distribución solidaria y con equidad de los recursos del Estado con los aportes de los sectores empresarios y la participación de los trabajadores organizados.

Esquema de necesidades educativas y formación para el trabajo



Fuente: Riquelme (1985) y Riquelme, Herger y Langer (2005)

El principio de avance acumulativo se ha exacerbado: quienes más educación y de calidad tienen, logran mayor y mejor educación en los circuitos de las elites o de las mejores escuelas, dejando la dispersión para la mayoría, es decir, esa suerte de acceso a circuitos de segunda y tercera clase para quienes en realidad debería pensarse las respuestas más creativas para dar alternativas que posibiliten su desarrollo cultural y social con un real conocimiento poderoso.

Lo que vendrá

A modo de reflexiones finales cabe pensar en lo que vendrá, como ideas para la política y la intervención social.

Corresponde recordar que la deuda social educativa requiere garantizar recursos presupuestarios dirigidos a la recuperación educativa de la población de menor nivel educativo, como una base para sucesivas readaptaciones ocupacionales. El PEET ha desarrollado ejercicios de estimaciones monetarias a la manera de juegos hipotéticos de asignaciones, de montos por alumno, jóvenes o adultos, y así demostrar la necesidad de recursos incrementales requeridos: una forma de presión y denuncia sobre las necesidades de fondos para lograr hacer realidad el aprendizaje a lo largo de toda la vida (lifelong learning) como genuina educación de trabajadores.

En la última década se han establecido políticas para favorecer el acceso y la finalización del nivel primario y secundario de la población joven y adulta en el marco del reconocimiento del derecho a la educación. Los sectores de educación, trabajo, desarrollo social y seguridad social han desarrollado distintos programas y acciones que impactaron en la demanda de educación, sea a través de ofertas flexibles de cursada o como contraprestaciones o condicionalidades de las transferencias de ingresos. La racionalidad en el uso de los recursos públicos requerirá de acuerdos para superar la superposición de objetivos y recursos de la política educativa, de empleo y de desarrollo social.

La Argentina requiere a la vez encarar el gran desafío de la mejora en los niveles de apropiación de conocimiento, tan denunciados por pruebas estandarizadas internacionales y por las medidas de diversas pruebas de aprendizajes disciplinares. Sin duda la elevación de los niveles de comprensión lectora, de una formación humanística y científica y tecnológica son garantía de desarrollo laboral y de sucesivos cambios ocupacionales, y más aún en escenarios de innovaciones tecnológicas.

Una propuesta del PEET es lograr avanzar en una suerte de ingeniería social educativa que permita recuperar las experiencias del sistema educativo, los programas sindicales, las empresas sociales y los programas líderes de sectores de empresas grandes, pequeñas y medianas, y así posibilitar la atención de trabajadores con diferentes necesidades. La urgencia debe potenciar acuerdos para recuperar antecedentes de valor y lograr la definición de alternativas para la intervención en el marco de las políticas públicas de educación, trabajo y desarrollo social junto con la necesaria responsabilidad compartida, ciudadana y solidaria de los actores involucrados.

Otra línea importante es generar instancias de monitoreo y anticipación de necesidades de formación de trabajadores según diferentes procesos de trabajo, acordes con los requerimientos de escenarios alternativos de desarrollo, más aún en el marco del futuro del trabajo.

1. Del diccionario español, paraje o lugar en que se cruzan dos o más calles o camino. Dilema. Ocasión que se aprovecha para causar daño.
2. Citado por De la Garza Toledo, E. (2018). “Introducción: el futuro del trabajo en América Latina”, en Trabajo, año 10, N° 15, México.
3. Se sigue a Monza y Riquelme. “Transformación productiva y cambios educativos en la fuerza de trabajo en los años 2000: notas acerca de un ejercicio sobre índices de nivel educativo y calificación de la fuerza de trabajo”, en Riquelme, G.C. (Dir. y ed.) (2014): Las demandas de educación y formación para el trabajo en la Argentina poscrisis, Buenos Aires, La Bicicleta Ediciones.
4. Young, Michael and Johan Muller (2016). Curriculum and the specialization of knowledge. Studies in sociology of education, London, Routledge.

**Investigadora Principal del CONICET. Directora del Programa Educación, Economía y Trabajo (PEET), Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. Investigadora Visitante Stanford University, IOE London University. Premio Konex (2016) Humanidades Diploma al Mérito*

***Investigadora del Programa Educación, Economía y Trabajo (PEET), Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires*

****Investigadora Asistente del CONICET, sede Programa Educación, Economía y Trabajo (PEET), Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires*

[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ](#)

Fotografía: voces en el Fénix.

Fecha de creación

2020/07/27